

Constitución: el hábitat y la convivencia que queremos

Nuestras ciudades se caracterizan por una fuerte segregación espacial de las personas según su capacidad socioeconómica. Ello genera problemas de cohesión social y exclusión, que afectan a la calidad de nuestras relaciones, en cómo vivimos y convivimos en nuestros barrios, pueblos y ciudades.

La segregación socioespacial también debe ser entendida como un obstáculo a la sostenibilidad económica. Para estos municipios representan importantes barreras de financiación, dado que existe una gran acumulación de habitantes exentos de diversos impuestos.

Todo ello representa un gran desafío para realizar las inversiones necesarias con una distribución equitativa de equipamientos y servicios públicos de calidad.

Además, en el interior de las ciudades y pueblos, encontramos conflictos asociados a la pérdida de patrimonio, a la hiper densificación y al creciente aumento del precio del suelo y la vivienda.

También encontramos importantes desafíos en los procesos de metropolización, y en contraste, de abandono del territorio rural y comunas urbanas. Contamos con numerosas poblaciones en áreas de amenaza o contaminadas.

Las formas y dinámicas que se generan en el espacio que habitamos son cuestiones que trascienden a nuestro ministerio y requieren de un gran pacto social, que en los estados democráticos se consolida en una Constitución.

Las constituciones a través de principios, derechos y obligaciones modelan las condiciones con los que se van a desarrollar nuestros territorios.

El Centro de Estudios del MINVU en conjunto con la Universidad de Santiago de Compostela llevó a cabo un curso de Ciudad, Vivienda y Territorio en la Constitución, en el que participaron más de 500 funcionarios y funcionarias, en el cual se revisaron y analizaron las implicancias de la Constitución en nuestro quehacer, desde los derechos humanos, la función social de la propiedad, el derecho a la vivienda, el derecho a la participación, los instrumentos de ordenamiento y planificación del territorio y movilidad urbana... así como las atribuciones que tienen las distintas escalas de gobierno para planificar sus territorios.

La discusión constitucional en Chile históricamente, y también ahora, no ha estado exenta de una convulsa discusión política. Más allá de ello, este espacio permite la discusión sobre cómo queremos vivir y sobre lo que no queremos que siga sucediendo.

Los modelos sostenibles de habitar requieren de acuerdos y de diálogos sociales que no tienen un principio y fin, sino que son procesos continuos.

Tenemos problemas que enfrentar. Necesitamos herramientas para poder hacerlo y también involucrarnos individual y colectivamente en esta transformación.

Maricarmen Tapia Gómez

Directora Revista Redes

Jefa Centro de Estudios de Ciudad y Territorio